

ACTA SESION ORDINARIA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 6 de septiembre de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 6 de septiembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el concejal sr. Carlos Cárdenas Bahamonde, por encontrarse el alcalde en audiencia con el Intendente en Puerto Montt; en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMOMDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN SR. MAURICIO OSORIO: TRAGEDIA RÍO BAKER
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones hechas por el concejal Eujenio referidas a su intervención en la presentación del Plan Municipal de Cultura, en cuanto a que no era parte, pero él sí participó en las comisiones donde se trató el tema, observa que la otra participante en el Concejo no era de la Consultora, sino del Consejo de la Cultura y también observa que no dijo que Dalcahue no era pujante en materia cultural, sino que ahora hay un mayor abanico de posibilidades respecto al tema.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria, la cual también es aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado médico presentado por el concejal Patricio Alarcón, que justifica su ausencia en la sesión.

- Certificado médico presentado por la concejal Alejandra Villegas que justifica su ausencia a las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.
- Ord. N° 102, que contiene Informe de Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorizar aporte económico de \$100.000.- a [REDACTED] del sector de [REDACTED] para cubrir gastos médicos [REDACTED]

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 105, que contiene Informe de Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorizar aporte económico de \$100.000.- al [REDACTED] para cubrir gastos médicos quien sufre [REDACTED]

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 104 mediante el cual la Asistente Social Kissy Sepúlveda solicita autorización de exención de pago para realizar beneficio bailable por parte de [REDACTED] quien fue afectado por un incendio en su casa habitación.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Invitación a curso denominado “El concejal y su función municipal de fiscalización y gestión ecinal, para concejales y funcionarios municipales” que dicta Anden Austral Capacitación en la ciudad de Valdivia entre el 20 y el 23 de septiembre. Similar capacitación se realizará en Arica entre el 26 y el 30 de septiembre.

La invitación se deja abierta a los concejales que deseen asistir.

- Memorándum N° 69 de la Secpla (S) mediante el cual solicita aprobación para absorción de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que fueron priorizados para postulación FRIL 2017:

Reposición de Luminarias, sector Tenaún	M\$55.000.-
Construcción Sala Multipropósito Parque Teguel	M\$25.000.-
Construcción servicios higiénicos y equipamiento sector Teguel	M\$60.000.-

La propuesta es sometida a votación y es aprobada con el alcance que en la próxima sesión se debe informar sobre el detalle de los proyectos y que se considere en el tercer proyecto que corresponde al Parque Teguel.

- Ord. N° 603 del Seremi de Obras Públicas mediante el cual informa del inicio del Estudio de Ingeniería para la “Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé” e informa sobre el desarrollo del proceso de participación ciudadana que serán informadas con anterioridad.

- Solicitud de aporte del Club Camahueto Trail para realizar el Primer evento masivo de carrera de montaña denominado “Camahueto Ultra Trail” en el mes de septiembre. El evento convocará deportistas de Chile y el extranjero.

El alcalde propone realizar un aporte de \$1.000.000.-

Al respecto, el concejal Cárdenas señala que el tema ya lo había planteado el alcalde en otra ocasión.

El concejal Eujenio señala que es una gran iniciativa que ha impulsado esta administración y ojalá se mantenga en el tiempo y se pueda realizar anualmente. Es una vitrina para mostrar los parajes de la comuna, especialmente del sector Carihueico, que tiene un paisaje excepcional.

El concejal Muñoz señala que es un tema que se ha conversado anteriormente y es muy bueno que se organice porque es importante que se desarrollen actividades en época de invierno, porque hay pocas actividades. Además, como Municipalidad es importante el apoyo que se le pueda dar porque la actividad central mueve muchas actividades conexas que benefician a la comunidad.

El concejal Loaiza señala que es importante para la Municipalidad apoyar estas actividades porque además el trabajo que hace la organización es muy importante, ellos deben preparar las rutas que se recorren.

La concejal Villegas comparte lo dicho anteriormente, especialmente importante es que cada comuna le pone un sello a sus actividades y ésta es una oportunidad para trabajar con una disciplina distinta, que tiene riesgo, pero poco explorado, por lo que hay que tomar todas las precauciones y la Municipalidad debe apoyar en estos resguardos. Por otra parte, es importante que se mantenga en el tiempo. Asimismo, solicita que se haga una coordinación especial con el área salud.

El concejal Cárdenas acota que es una actividad que se ha planificado con mucho tiempo de anticipación. Es bueno que se realice.

La propuesta de aportar M\$1.000.- a “Camahueto Trail” es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 2322 del Director Regional de Vialidad mediante el cual invita a participar de la tercera reunión de participación ciudadana en el marco del estudio de pre factibilidad “Construcción Puente Dalcahue en ruta W59, isla de Quinchao en Chiloé, Región de Los Lagos” a realizarse el 8 de septiembre en la sede de la Junta de Vecinos N° 2.
- Carta del Club Deportivo “Esmeralda” de Km. 60 mediante la cual solicitan acuerdo para entregar en comodato el terreno adquirido para el Club deportivo, en el entendido que no es posible entregar en calidad de transferencia.
La Secretaria Municipal señala que el Alcalde propone se entregue un comodato a 25 años renovables, se dejará establecido que las postulaciones a proyectos se dificultan cuando la propiedad no es municipal
La concejal Villegas sugiere que se deje cláusula que el comodato es evaluable para que no ocurra lo que ocurrió con el club 18 de septiembre. De haber algún problema se pueda caducar el comodato
El concejal Loaiza sugiere se deje constancia que la postulación a proyectos se dificulta con la entrega del terreno en comodato, porque cuando cambien los dirigentes lo tengan claro.

El concejal Cárdenas señala que también se estipule que si los dirigentes lo desean pueden devolver el terreno a la municipalidad para postular a proyectos.

El concejal Eujenio señala que ellos están de acuerdo en que se les transfiera en comodato el terreno. Está de acuerdo en el comodato, pero que sea revisable año a año.

El concejal Muñoz señala que se han generado muchas expectativas respecto al tema transformándose más en un tema político y solicita que ojalá cuando se hagan este tipo de peticiones se proponga la misma cantidad de años. También solicita, se entregue un catastro de los comodatos vigentes.

El concejal Loaiza sugiere también que cuando vengan otras peticiones de comodatos se presente la inversión que van a realizar.

El concejal Muñoz señala que en cada petición de comodato la organización debería exponer sobre sus expectativas sobre lo que espera del recinto, porque esa pretensión viene asociada a inversión.

El concejal Eujenio señala que sería bueno pensar en una política de entrega de comodatos, como inversión, uso, etc. lo cual sirva para todos los espacios que se administren.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con las consideraciones señaladas.

- Solicitud de comodato del Centro Comunitario de Butalcura, petición a la que el alcalde propone entregar en comodato a 2 años renovable el recinto.

El concejal Loaiza consulta si el recinto está recibido porque el techo se había caído y el cerco estaba fuera de la línea.

El concejal Eujenio señala que es bueno que se haya zanjado este tema porque la comunidad estaba esperando. Además sugiere incorporarlo en el folleto turístico.

El concejal Muñoz sugiere que se le de una visión el año completo, verlo con los entes correspondientes cómo se genera actividad el año completo.

La concejal Villegas señala que es un proyecto añorado por muchos años. Es un lugar con mucha historia. Recuerda que hace años se generó un convenio con la Municipalidad de Ancud para abrir la ruta. Cree que la Municipalidad debe apoyar constantemente.

El concejal Muñoz señala que hay documentales sobre la historia del tren en Chiloé y se podrían exhibir en el lugar.

El concejal Loaiza señala que la ruta se abrió, además indica que en algún momento la comunidad se reunía en el lugar, incluso se hizo una maratón en el lugar.

La concejal Villegas señala que se pueden hacer cosas, se pueden idear actividades que atraigan al turista.

El concejal Eujenio sugiere consultar a Monumentos Nacionales en qué está la petición de Butalcura sobre el Puente.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de comodato del Centro Comunitario de Butlacura al Comité de Turismo y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 6 del Encargado de medioambiente mediante el cual remite Informe sobre el funcionamiento de las empresas de aseo y de ornato.

Al respecto, se acuerda que se podrá citar a sesión de comisión para que se analice el funcionamiento de las empresas.

- Informe de la Oficina de Deportes mediante el cual detalla los proyectos aprobados por el Fondo FNDR 2017 los que alcanzaron un total de M\$22.798.- en proyectos,

más M\$8.603.- en becas deportivas de alto rendimiento y M\$3.623,4 para financiar la liga de vóleibol de Chiloé.

- Informe del Comité Técnico Municipal mediante el cual da a conocer propuesta de metas de la oficina de caminos:
Oficina de Caminos :

Alta Prioridad:

1.- Capacitación a los funcionarios del Departamento en “Práctica segura en la Operación de Maquinaria Pesada”.

Mediana Prioridad:

1.- Crear y habilitar planilla y mapa de control de los caminos rurales que no están enrolados por vialidad en la comuna de Dalcahue.

Baja Prioridad:

1.- Crear y habilitar planilla de control de las solicitudes de apoyo gratuito de maquinarias Municipal

La concejal Villegas felicita al Comité Técnico Municipal por presentar esta propuesta, porque también podrían no haber hecho nada.

El concejal Loaiza señala que la capacitación en máquina pesada es importante para el trabajo en caminos. Saber operar las máquinas es importante en su mantención y durabilidad. Es un tema que había solicitado con anterioridad.

El concejal Cárdenas señala que a veces el camino no es suficientemente ancho para que la máquina trabaje con holgura.

El concejal Eujenio señala que el curso está focalizado a la práctica segura del operador.

El concejal Muñoz señala que un curso de operación de máquinas es bueno considerarlo en el presupuesto municipal, porque a veces el operador no tiene las competencias necesarias para empezar a trabajar.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Informe del Comité Técnico Municipal mediante el cual da a conocer propuesta de cambio de metas de Alcaldía y Administración:

1.- Alcaldía y Administración :

Alta Prioridad:

Dice:

- 1.1 Confección de boletín informativo trimestral con información y consejos útiles para trámites municipales; que reúna y resuma las actividades municipales realizadas, obras, proceso de

licitación, etc. Que sean de interés local. Medio de entrega: redes sociales, organizaciones comunitarias, página web y entrega directa en el municipio.

Se Cambia:

1.1 Coordinar y efectuar al menos 01 reunión mensual (Septiembre a Diciembre) de Comité de Directivos Municipales.

Baja Prioridad:

Dice:

2.2 Capacitar al menos 01 funcionario en materias de fiscalización e inspección municipal.

Se Cambia

2.2 Realizar pasantía sobre el la Ley del Lobby para adquirir conocimientos prácticos de la aplicación de la Ley.

La concejal Villegas consulta cómo se va a hacer la pasantía en la ley del Lobby y responde la secretaria municipal que se pretende lograr que en algún municipio se reciba a uno o dos funcionarios para que enseñen a los que deben subir la información sobre la ley del lobby.

El concejal Eujenio señala que es bueno que se instruya a los responsables en la ley del Lobby porque en la página no hay nada, pero le preocupa que se haga un cambio de meta en relación con la difusión de la comuna cambiándola por reunión de comité directivo, porque es necesario la difusión.

La secretaria municipal señala que la difusión se está haciendo, la dependencia jerárquica de las personas que están a cargo de la difusión pasó de alcaldía a secmu, por lo que la meta en esa unidad no tiene sentido y las metas de secmu están definidas. Por otro lado, se reformuló el comité técnico y ahora pasó a ser comité directivo en el que participan los funcionarios directivos del municipio.

El concejal Muñoz señala que es importante lo que indicaba el punto uno de estas metas, por lo que pregunta si se va a tomar el tema de la difusión por alguna persona y responde la secmu que se va a cumplir de acuerdo al contrato.

La concejal Villegas señala que no todos los municipios tienen subida información de la ley del lobby, muchos están en las mismas condiciones.

Por otro lado, también hace presente que los concejales no pueden entregar premios y que todas las entrevistas con la gente en oficina de concejales tienen que ser informadas por esta ley.

La propuesta de cambio de metas se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- Memorandum N° 25 del alcalde de la comuna mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para contratación de una persona a honorarios para actualizar archivos computacionales en el departamento de caminos a contar del 18 de agosto.

La secmu explica que se trata de la secretaria de Concejo que pasó a asumir esas labores en caminos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- EXPOSICIÓN SR. MAURICIO OSORIO: TRAGEDIA RÍO BAKER:

Se encuentra presente el Antropólogo Social Mauricio Osorio Pefaur quien expondrá sobre su investigación sobre la Tragedia del Río Baker.

El sr. Osorio expone sobre la historia relacionada con la muerte de trabajadores que salieron de Chiloé para trabajar en una faena en el Río Baker. Esta historia era conocida hasta antes de la investigación por él realizada como una historia misteriosa y que a partir del trabajo de investigación se clarifica más y marca una relación con Chiloé y su influencia en el día a día con la región de Aysén.

La Isla de Los Muertos es un cementerio ubicado en la desembocadura del Río Baker, es un sitio muy turístico para el territorio y está asociado al cementerio. En estos momentos hay una inversión del MOP en esta isla para protegerla y mantener el cementerio. Sobre la base de información histórica que no había sido sopesada. La Historia permite traer de vuelta a las víctimas que resultaron ser víctimas de una tragedia ocurrida a principios del siglo 20, estas personas quedaron sepultadas en el lugar señalado con la señal de una única tumba que señala un solo nombre el de Melchor Navarro, quien se logró identificar que es del sector Astillero, no viajó solo, sino con algunos familiares, así como muchos otros grupos de trabajadores que tenían relación de parentesco.

Entre los descubrimientos de la investigación apareció la lista de los trabajadores fallecidos, 59 personas, del total de 200 que fueron en 1905 y que fallecieron en 1906. Otros tantos fallecieron al llegar, ellos se fueron en barco y se supone que la empresa los dejó abandonados. Los orígenes de estas personas se ha logrado determinar que muchos eran de Castro, Quinchao, Castro, Dalcahue, entre los lugares estaban Mocopulli, Astilleros, San Juan. El 11 de octubre de 1906 fueron publicados los nombres de estas personas en la prensa de la época, el periódico circulaba en Puerto Montt.

Mañana se va a presentar un documental en Ancud sobre esta situación, de un nieto de una persona que buscó a su abuelo.

La concejal Villegas pregunta cuánto se demoraron en llegar y responde el sr. Osorio que en esa época se concesionó toda la Patagonia y se formaron empresas ganaderas principalmente y se implementó un sistema de llevar trabajadores en embarcaciones hasta Aysén, cuyo viaje demoraba alrededor de 4 días, la Compañía explotadora del Baker hizo lo mismo y llevó trabajadores a fines de 1905 y deberían haber regresado mayo o junio de 1906, antes del inicio de lo más crudo del invierno y los dejaron

abandonados con mínimos de víveres, el barco recién sale a fines de septiembre y recalca en Achao el 1 de octubre, al bajar fallecen algunos, lo mismo en Dalcahue, de hecho se identificaron 4 personas de Dalcahue que están en el cementerio Báker. Las personas identificadas en el periódico son NN, porque los familiares no pudieron, por sus condiciones, reclamar sus cuerpos. Esa lista estuvo en 1906 en la prensa, pero no los conocíamos hasta esta investigación. Le honra presentar este tema al Concejo, porque se podrían incluso relacionar con algunos de ellos y también con alguno de los sobrevivientes, lo que también es significativo porque los sobrevivientes tampoco contaron mucho esta historia. El periódico era de circulación local y fue el único que tomó el tema y publicó estos nombres, revisó todos los periódicos de la época y no hubo más publicación. Los dueños de la empresa en la época tenían mucho poder y es posible que lograron que la información se ocultara.

En materia de recuperación de la memoria se han hecho presentaciones desde el mismo 2013 en que empezó a hacer la investigación en Castro, Coyhaique, Tortel, Ancud y la Municipalidad de Tortel hizo un memorial colocando la lista de los 59 trabajadores, lo que produce una resignificación de un sitio histórico turístico, se le da mayor densidad histórica a esa experiencia turística, se saca del morbo en el que estaba cayendo el tema.

Cómo llegó la lista al periódico no se tiene información. La cruz tiene los datos de Melchor Navarro, sin embargo, la lista del periódico tiene nombre, mes y día. En el registro civil aparece casado en el año 1896 a la edad de 25 años con María Gracia Villarroel en la localidad de Astillero y para el caso de los trabajadores que fallecieron al llegar a Dalcahue, fueron Jerónimo Muñoz Pérez, Juan Díaz Pérez, Rudecindo Muñoz y Serapio Barrientos Villarroel. Las biografías de otras personas, Manuel Talcán, de Astillero y familiar de Melchor Navarro, Guillermo Millapel, un año antes otro familiar de él falleció en un naufragio en el Baker, la familia Millapel no ha querido referirse al tema, José Rosas Triviño de Punahuel, Isaías Barrientos, de Quinchao, Aurelio Runin Muñoz, de Dalcahue, la mayor parte son de este territorio. Es relevante plantearse recuperar la memoria oral, saber si los familiares saben algo.

La concejala Villegas consulta si se ha contactado con Armando Bahamonde o Felipe Montiel y responde que con este último se ha contactado bastante, él ha estado tratando de levantar la historia policial del tema.

La invitación es que hay una tarea de generar un proceso de memoria para cerrar estos temas que en las familias muchas veces quedan abiertos.

A continuación, da lectura de los nombres de las 59 personas que quedaron en el Baker.

El concejal Muñoz señala que tuvo la suerte de estar en la presentación del libro en la Parroquia de Astillero en el mes de febrero y de ahí se comenzó a gestionar esta exposición en el Concejo, es el inicio de un reconocimiento histórico porque al ser un acto oficial comunal y el acta un instrumento público se genera un reconocimiento público de personas cuyos familiares ya se están yendo, como don Eusebio Díaz, hijo de uno de las personas fallecidas. En la presentación del libro se pudo ver la presencia de personas de avanzada edad que eran parte de esta historia. Es importante la recopilación y levantamiento de la historia. Agradece a Mauricio el trabajo desarrollado y el desafío como dalcahuinos y como chilotes es empezar a materializar esta memoria y también generar algún memorial que nos conecte con la Isla de los Muertos. Chiloé fue responsable de levantar desde Osorno hasta el sur y prácticamente toda Latinoamérica, los chilotes

viajaron a trabajar a toda la patagonia, hay que trabajar el tema y ojalá generar un acto de reconocimiento por el valor de los chilotes, su parecer es que los chilotes han aportado mucho más de lo que Chile nos ha dado. Agradece a don Mauricio por su exposición.

El concejal Loaiza señala que quedó impactado porque esta historia no la había escuchado y la familiaridad con los apellidos que se mencionaron le hace sentido. Nunca va a olvidar que la primera vez que se habló del tema fue en el Concejo. Sugiere que se trate con el Departamento de Cultura para dejar un día para recordar este día.

El concejal Eujenio agradece la exposición y felicita a don Mauricio por su trabajo y por el tiempo dedicado a informar, este es un trabajo de mucho tiempo y dedicación, luego, pregunta si se hará una segunda parte y responde don Mauricio que la idea es hacer un trabajo de la historia oral, pero eso requiere muchos recursos, hay que estar acá y es de mediano o largo plazo. Respecto a la inscripción de las personas, las únicas personas que pueden hacerlo son las familias.

Por otro lado el concejal Eujenio señala que es una buena idea dejar un día de conmemoración, pero a su vez, es bueno asignar recursos en el presupuesto de cultura para la investigación.

La concejal Villegas agradece la presencia de don Mauricio, lo felicita por su trabajo. La historia muestra que un grupo de chilotes se fue para buscar una mejor vida y lo concreto es que encontraron la muerte. También cree que a lo mejor se puede dejar alguna fecha para recordar a estos trabajadores chilotes, fueron, volvieron y muchos incorporaron su experiencia al quehacer chilote, es bueno hacer el reconocimiento, es un trabajo muy minucioso el que se ha hecho. El departamento de cultura y turismo tiene mucho que hacer en ese sentido.

El concejal Cárdenas también agradece la presencia de don Mauricio Osorio y su exposición y al concejal Muñoz por sus gestiones. Se suma a lo dicho por los concejales, luego también señala que en el departamento de cultura se hizo una exposición de algunos sectores de la comuna y bien podría hacerse una exposición sobre este tema.

Respecto a fotografías, don Mauricio señala que la imagen que mostró es parte de una serie de 9 imágenes proporcionadas por la empresa y que aparecieron publicadas en una revista de circulación de Santiago Valparaíso el 07 de octubre de 1906, sin muchos antecedentes, lo cual sirve hoy para encontrarnos con la historia. Las imágenes están a disposición.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La secretaria municipal da lectura a propuesta de suplementación presupuestaria que dice relación con una asistencia técnica de Catastro Análisis y Formulación de proyecto de agua potable y alcantarillado rural de Dalcahue por M\$13.500.-

La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

El concejal Eujenio hace referencia a la capacitación a la que asistió recientemente, sobre el presupuesto municipal y nueva ley de plantas en relación con la presentación de modificaciones presupuestarias al Concejo, indicando que se ha estado incurriendo en una falta, sabiendo que éstas deben ser presentadas 5 días antes, por medios escritos, se somete a votación en la siguiente sesión, pero el uso de recursos no podría hacerse sino hasta tener aprobada el acta de la sesión en la que se aprobó la modificación. La Contraloría dice que se puede comenzar a usar una vez que esté aprobada el acta.

Por otro lado, solicita que cuando se hagan modificaciones presupuestarias se den las justificaciones por escrito, para lo cual sugiere se adopte un acuerdo del Concejo, con el objeto de tener un respaldo de dicha modificación.

La Secmu pregunta si eso está dentro del mismo dictámen y responde el concejal Eujenio que está dentro de los principios que estipula la ley N° 19880 de procedimientos administrativos el principio de escrituración y la secmu señala que cuando se presenta una modificación presupuestaria, ésta es explicada por la DAF y un resumen o las principales ideas quedan estampadas en el acta que es un documento escrito, luego, el concejal Eujenio señala que es una forma de tener la información, por eso pide el acuerdo y el Concejo decide, pide que cada modificación quede explicitada en un documento anexo.

La concejal Villegas solicita conocer el dictámen, porque en el caso de las modificaciones presupuestarias, una vez que se aprueba estaría en condiciones de usarse los recursos, no tiene sentido esperar a la arprobación del acta, a su juicio, el acuerdo valida la decisión y desde ese momento la municipalidad tiene la atribución de usar los recursos.

El concejal Eujenio señala que entendía lo mismo, pero también existe la posibilidad de dejar establecido en el acta que se de uso inmediato, pero si no está establecido debe esperarse a la aprobación del acta.

La Secmu señala que lo que entiende es que desde el momento en que se toma el acuerdo se puede materializar, si hay un dictámen en contrario no lo sabe, pero ese criterio afectaría el principio de eficiencia y eficacia.

La concejal Villegas señala que quizá el criterio de la Contraloría haya cambiado, pero cree que los acuerdos del Concejo están en condiciones de ser aplicados desde que se adopta el acuerdo, luego, para resguardarnos, se podría acordar que dichos recursos quedan a disposición en forma inmediata, una vez acordados.

Al respecto, el concejal Eujenio señala que es lo que estaba proponiendo, porque si se puede resguardar es necesario. No hay ningún dictámen del Contralor Regional, son del contralor general.

El concejal Loaiza señala que además, a veces el gasto no se empieza a ejecutar en forma inmediata.

El concejal Muñoz señala que tiene sentido lo que señala el concejal Eujenio desde el punto de vista de estructurar los acuerdos de esta naturaleza, luego, en materia de modificaciones presupuestarias, son simples, pero sería bueno tener un análisis más profundo conociendo lo que se resta y lo que queda, para tener una votación más informada. Se podría acordar tener los saldos cuando se presente una modificación de presupuesto.

El concejal Cárdenas señala respecto a la justificación de los gastos, quizá ayude controlar cuando se ejecutan proyectos o gastos, el documento podría ayudar a clarificar. Cree que es un tema a analizar con la DAF y con el Alcalde.

El concejal Loaiza solicita detalles de la modificación presentada.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio solicita que el Director de Control Interno se pronuncie respecto del arriendo del inmueble para la Federación de Pescadores, quiere saber cuál es la opinión que él tiene respecto a este arriendo que paga la Municipalidad.

También solicita acuerdo para realizar reunión de comisión de educación el 11 de septiembre para citar a la sra. Carolina Guajardo y Jefe de UTP para citar a estas funcionarias.

El concejal Muñoz también convoca a reunión de medioambiente el mismo día sobre la Tenencia responsable de mascotas, a la cual se solicita la presencia del encargado de medioambiente.

Ambas propuestas son aprobadas por el Concejo.

La concejal Villegas solicita se envíe un agradecimiento a Bomberos por el arduo trabajo realizado en el incendio de la empresa Codalsa. También que se envíe una carta a la Directora del Cesfam por la atención de bomberos en caso de incendios, para que instruya a su personal para que se les de prioridad y una buena atención, lo anterior, a raíz de lo ocurrido con una voluntaria afectada en el incendio.

El concejal Loaiza recuerda que está pendiente el informe sobre la evaluación del gimnasio y en qué etapa se encuentra.

También solicita enviar un oficio a Saesa por problemas de baja de voltaje en Butalcura y que afectan al sillón dental, el cual no se puede utilizar porque no da el transformador.

El concejal Muñoz se refiere al incendio de la empresa Codalsa señalando que trabajaron 2 cuerpos de Bomberos adicionales, Castro y Curaco de Vélez, por lo cual solicita se agradezca. En relación al incendio también solicita se le entregue el apoyo correspondiente a la gente que quedó cesante, 15 en esta época y más de 100 en temporada alta. Solicita que se les de una atención prioritaria en el departamento correspondiente.

Luego, hace una reflexión sobre la importancia del Plan Regulador Comunal y esta situación es una muestra de los riesgos que tienen las empresas instaladas en Dalcahue y ojalá se fiscalice el estado actual de la infraestructura de las plantas de proceso en la comuna, en el centro de Dalcahue aún existen dos plantas de proceso. También hacerlo extensivo a la autoridad sanitaria.

El concejal Muñoz señala que hace unos días se acordó pedir a la Corporación Municipal que facilite a la escuela formativa de fútbol de Dalcahue las canchas, se les ha hecho difícil acceder por los horarios, pero también hace un tiempo atrás se acordó arrendar en caso de ser necesario.

El concejal Eujenio señala que se realizó el día 30 de agosto la actividad programada en la escuela de Mocopulli con la Brigada de delitos Sexuales en la cual participaron más de 300 alumnos. Por ello solicita enviar un agradecimiento al Jefe de la Policía de Investigaciones y al de la Brigada de Delitos Sexuales por la voluntad y disposición en el desarrollo de la actividad. Señala que en diciembre se va a realizar un trabajo con los profesores.

El concejal Muñoz felicita al concejal Eujenio por su gestión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)